CONTRATO N° 11/2013

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano **Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino**, con Cédula de Identidad N° 522.452, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Papelera Guairá S.R.L., domiciliada en la calle Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida – Sajonia - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Pedro Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN DE PAPELES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

EL OBJETO DEL CONTRATO Y SU FINANCIAMIENTO. El presente contrato tiene por finalidad la Provisión de **"PAPELES"**. Su Financiamiento será a través de Recursos Institucionales (Fondos Propios – F. F. 30).----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	4	0	0	330	30	1	13	30.000.000
2013	1	4	0	0	330	30	1	13	40.000.000
2013	1	4	0	0	330	30	1	13	14.250.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 255491.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto, en el Subgrupo 330, objeto del gasto específico, incluido en el Presupuesto General de la Nación para el **Ejercicio Fiscal 2013 hasta la suma de G. 84.250.000. (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil), IVA incluido** y para el Ejercicio 2014, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación **G. 4.032.345.- (Guaraníes Cuatro Millones Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco) IVA incluido**. --------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2013 y 2014, hasta la suma de **G. 94.250.000. (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido**, y su ejecución es Plurianual.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2013, convocado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción. La Adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 21/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Block de papel para porta taco Blanco x 500 HOJAS.	Guairá	Paraguay	Unidad	30	5.000	150.000
2	2	Block de papel para porta taco de Colores x 500 HOJAS.	Guairá	Paraguay	Unidad	30	5.000	150.000
3	3	Bobina para maquina de calcular 5,7	Sta. Lucía	Paraguay	Unidad	41	865	35.465
4	4	Caja de cartón para archivo de documentos.	Merco	Paraguay	Unidad	400	3.250	1.300.000
5	5	Cartulina Blanca en pliego lisa, 44 x 66.	Reipel	Brasil	Unidad	10	700	7.000
6	6	Cartulina de 120 gramos, 70 x 180 (colores varios)	Carvajal	Colombia	Unidad	100	1.200	120.000
7	7	Cartulina de 120 gramos, 70 x 180. (Blanca)	Chambril	Brasil	Unidad	20	1.150	23.000
8	8	Cartulina de Color, 44 x 66.	Reipel	Brasil	Unidad	110	750	82.500
9	9	Cartulina de Hilo tamaño Oficio Blanco	Reipel	Brasil	Unidad	1.000	750	750.000
10	10	Cartulina de Hilo tamaño Oficio, Beige	Riocel	Brasil	Unidad	151	350	52.850
11	11	Cartulina de Hilo tamaño A4 Blanco.	Riocel	Brasil	Unidad	1.500	230	345.000
12	12	Cartulina de Hilo tamaño A4, Beige.	Riocel	Brasil	Unidad	150	330	49.500
13	13	Cartulina de Hilo tamaño carta, blanca	Riocel	Brasil	Unidad	150	185	27.750
14	14	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo fino x 12 unid.	Stikpel	Paraguay	Unidad	11	6.300	69.300
15	15	Etiquetas autoadhesivas 28 x 50 mm (300 unid. X paq.)	Pegasola	Argentina	Unidad	30	7.600	228.000
16	16	Etiquetas autoadhesivas 33 x 75 mm (180 unid. X paq.)	Pegasola	Argentina	Unidad	10	7.600	76.000
17	17	Etiquetas autoadhesivas 36 x 57 mm (240 unid. X paq.)	Pegasola	Argentina	Unidad	10	7.600	76.000
18	18	Etiquetas autoadhesivas 50 x 75 mm (120 unid. X paq.)	Pegasola	Argentina	Unidad	11	7.600	83.600
19	19	Etiquetas autoadhesivas en planchas 101,6 x 25,4 mm, 25 planchas de 20 unid.	Hans	Brasil	Unidad	5	25.000	125.000
20	20	Etiquetas autoadhesivas p/ CD x 50 unid.	Etidata	Argentina	Unidad	10	33.250	332.500
21	21	Etiquetas autoadhesivas para bibliorato lomo ancho	Stikpel	Paraguay	Unidad	10	6.300	63.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERÍA

22	22	Filtro de papel Nº 103 para café,X 30 unid.	Itamaraty	Brasil	Unidad	40	4.400	176.000
23	23	Nota de papel autoadhesivo chico, 3,8 x 5,0	Infonotes	Germany	Unidad	400	1.250	500.000
24	24	Nota de papel autoadhesivo grande, (12,7 x 7,6).	Infonotes	Germany	Unidad	100	3.425	342.500
25	25	Nota de papel autoadhesivo mediano 7,6 x 7,6.	Infonotes	Germany	Unidad	200	2.150	430.000
26	26	Papel contac transparente de de 45 cm x 5 m	Alamo	China	Unidad	300	11.500	3.450.000
27	27	Papel Doble Oficio comun completamente Cuadriculado (sin recuadro)	Avón	Paraguay	Unidad	10.000	160	1.600.000
28	28	Papel Doble Oficio de una raya	Avón	Paraguay	Unidad	100	160	16.000
29	29	Papel Film x 100 unid.	Duson	Corea	Unidad	12	22.400	268.800
30	30	Papel glossy	Folex	Suiza	Unidad	200	3.360	672.000
31	31	Papel Higiénico en rollos para dispenser de color blanco. ROLLO DE 200 METROS	Best	Paraguay	Unidad	200	7.500	1.500.000
32	32	Papel Higiénico Perfumado PAQUETES DE 4 rollos de 60 metros de color blanco.	Paloma	Brasil	Unidad	500	3.845	1.922.500
33	33	Papel Obra 2da. - Resma Tamaño Oficio x 500 HOJAS	Upm	Brasil	Unidad	100	15.000	1.500.000
34	34	Papel para Fax – Rollo.	Faxroll	Germany	Unidad	15	5.390	80.850
35	35	Papel sifón (Blanco y colores varios)	Reipel	Brasil	Unidad	30	985	29.550
36	36	Papel Tamaño A3 blanco RESMAS DE 500 HOJAS	Chamex	Brasil	Unidad	4	35.000	140.000
37	37	Papel Tamaño A4 Blanco RESMAS DE 500 HOJAS	Report	Brasil	Unidad	1.800	15.000	27.000.000
38	38	Papel tamaño A4 de Color RESMAS DE 500 HOJAS	Chamex	Brasil	Unidad	10	20.000	200.000
39	39	Papel Tamaño Carta Blanco x 500 HOJA	Report	Brasil	Unidad	20	14.615	292.300
40	40	Papel Tamaño Oficio Blanco x 500 HOJAS	Report	Brasil	Unidad	1.520	16.200	24.624.000
41	41	Papel Tamaño Oficio de Color RESMAS DE 500 HOJAS	Multiverde	Brasil	Unidad	10	30.000	300.000
42	42	Separadores de hojas común tamaño A4 PAQUETES x 12 unid.	Carvajak	Colombia	Unidad	100	2.000	200.000
43	43	Separadores de hojas común tamaño oficio PAQUETES x 12 unid.	Guairá	Paraguay	Unidad	400	6.770	2.708.000
44	44	Separadores de hojas de plástico (PVC) tamaño A4 PAQUETES x 12 unid.	Index	Brasil	Unidad	100	4.655	465.500
45	45	Separadores de hojas de plástico (PVC) tamaño oficio PAQUETES DE 12 unid.	Index	Brasil	Unidad	400	5.980	2.392.000
46	46	Servilleta de Papel PAQUETES DE 100 unid.	Bambino	Paraguay	Unidad	200	1.935	387.000
47	47	Sobre blanco tipo carta	Alamo	Paraguay	Unidad	1.000	90	90.000
48	48	Sobre blanco tipo oficio Ingles.	Alamo	Paraguay	Unidad	1.000	125	125.000
49	49	Sobre blanco tipo oficio Ingles.	Alamo	Paraguay	Unidad	1.000	125	125.000
50	50	Sobre de hilo medida carta Ingles.	Guairá	Paraguay	Unidad	1.000	650	650.000
51	51	Sobre de hilo medida oficio Ingles.	Guairá	Paraguay	Unidad	101	880	88.880

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA

52	52	Sobre Manila medida 25 x 36.	Guairá	Paraguay	Unidad	1.000	340	340.000
53	53	Sobre Manila medida 30 x 40.	Guairá	Paraguay	Unidad	500	545	272.500
54	54	Sobre Manila medida 40 x 50.	Guairá	Paraguay	Unidad	200	3.500	700.000
55	55	Sobre Manila tamaño A4	Guairá	Paraguay	Unidad	500	335	167.500
56	56	Sobre para CD PAQUERTES DE 500 unid.	Guairá	Paraguay	Unidad	1.000	180	180.000
57	57	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles PAQUETES DE 2 rollos.	Kitchen	Brasil	Unidad	500	6.000	3.000.000
58	58	Toalla de papel para manos en rollo para dispenser. 200 METROS.	Best	Paraguay	Unidad	200	36.000	7.200.000
MONTO TOTAL								88.282.345

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 88.282.345.- (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco), IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde el día 27 de mayo de 2013 hasta el día 31 de agosto de 2014, bajo la modalidad de Contratación Directa según el PAC Institucional 2013, y es de carácter Plurianual.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; El plazo de entrega de los Bienes solicitados será dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra por la FIUNA y lugar de entrega en el Campus Universitario San Lorenzo, Facultad de Ingeniería – UNA – Sección de Suministros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contratación – UOC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato, mediante una Declaración Jurada, según establece el Decreto Nº 1607/2009 en su Art. 6º. El incumplimiento de esta cláusula por parte del **PROVEEDOR** será motivo de rescisión del contrato.

- La Garantía de fiel cumplimiento se hará efectiva si **LA CONTRATANTE** determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR**, conforme a la Ley y al Contrato. La garantía de fiel cumplimiento, será liberada por **LA CONTRATANTE** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, campus de la UNA, San Lorenzo, República del Paraguay al día 27 días del mes Mayo año 2013.----------

LIC. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
PROVEEDOR

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 920 - 445 193

Prof. Ing. ISACIO VALLEJOS AQUINO
CONTRATANTE